

El Informe de Operación del Programa -INOP se elabora semanalmente y tiene como objetivo consolidar los avances de la implementación del PAE reportados por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, en el marco del seguimiento y acompañamiento realizado por la UApa. En este sentido, la información descrita cada semana hace relación al periodo o fecha de corte del informe, es decir, el lector deberá tener en cuenta esta fecha como contexto de la información presentada y comprender que la dinámica del programa por ETC puede cambiar semanalmente.

### ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE TODO EL CALENDARIO ACADÉMICO

El PAE en Colombia tiene un modelo de operación descentralizado. Con la expedición del Decreto 1852 de 2015, por el cual se adicionó el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, la operación del PAE se encuentra a cargo de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación ETC quienes, de manera articulada con los municipios no certificados, realizan la ejecución del programa.

Así las cosas, la responsabilidad de la prestación del Programa de Alimentación Escolar - PAE desde el comienzo del calendario académico y durante toda su vigencia, se encuentra en cabeza de las ETC, lo que conlleva el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades relacionadas con la planeación financiera, contractual, técnica y operativa del Programa, con observancia de las Resoluciones 00335 de 2021 para población mayoritaria y la 18858 de 2018 para población indígena.

Es necesario indicar que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2167 de 2021, se debe asegurar la estabilidad de los recursos del programa, a nivel nacional y territorial. Además, la precitada norma, otorga herramientas que para que las ETC inicien oportunamente las acciones de planeación y contratación de la operación del PAE.

En este orden de ideas, para el mes de agosto del presente año, el total de las Entidades Territoriales Certificadas debían preparar los soportes que correspondan a la planeación de la operación y la prestación del servicio que incluye la estructuración de los procesos de contratación necesarios para la iniciar la operación del PAE y entrega de los complementos alimentarios desde el comienzo del calendario académico de la vigencia 2023; igualmente, deberá garantizar la conformación del Equipo PAE y contar con el esquema seguimiento a la atención en las sedes educativas (supervisión y/o interventoría), de acuerdo con las condiciones definidas para la operación del mismo.

La UApa ha desarrollado, en el marco de sus competencias, diferentes acciones de acompañamiento y asistencia técnica a las ETC, que se brindan tanto a nivel colectivo como individual, con el fin de orientar la implementación y ejecución adecuada del PAE.

### SEGUIMIENTO DE LA UApa A LA OPERACIÓN PAE

Con base en la información remitida por las Entidades Territoriales Certificadas con relación a los aspectos de: fecha de inicio de atención, cobertura proyectada y estado de contratación, se presenta lo siguiente:

**Cuadro No. 1**
**ETC con atención PAE y ETC que han suspendido prestación de servicio a corte 03/11/2022**

<b>INICIARON 96 ETC</b>	<b>CON ATENCIÓN DEL PAE A LA FECHA (TOTAL 93 ETC)</b>	Amazonas; Antioquia; Apartadó; Arauca; Armenia; Atlántico; Barrancabermeja; Barranquilla; Bello; Bogotá; Bolívar; Boyacá; Bucaramanga; Buenaventura; Buga; Caldas; Cali; Caquetá; Cartagena; Cartago; Casanare; Cauca; Chía; Chocó; Ciénaga; Córdoba; Cúcuta; Cundinamarca; Dosquebradas; Duitama; Envigado; Facatativá; Florencia; Floridablanca; Funza; Fusagasugá; Girardot; Girón; Guainía; Guaviare; Huila; Ibagué; Itagüí; Jamundí; La Guajira; Lorica; Magangué; Magdalena; Malambo, Maicao; Manizales; Medellín; Meta; Montería; Mosquera; Nariño; Neiva; Palmira; Pasto; Pereira; Piedecuesta; Pitalito; Popayán; Putumayo; Quindío; Quibdó; Riohacha; Rionegro; Risaralda; Sabaneta; Sahagún; San Andrés; Santa Marta; Santander; Sincelejo; Soacha; Sogamoso; Soledad; Sucre; Tolima; Tuluá; Tumaco; Tunja; Turbo; Uribia; Valle del Cauca; Valledupar; Vichada; Villavicencio; Yumbo; Vaupés; Zipaquirá
	<b>SUSPENSIÓN ATENCIÓN PAE A LA FECHA (TOTAL 3 ETC)</b>	Cesar, Ipiales, Norte de Santander

**Cuadro No. 2**
**Observaciones en relación con el reporte de la operación del PAE en cinco 5 ETC (\*):**

ETC	OBSERVACIÓN
<b>ATLÁNTICO</b>	La ETC reporta que se tiene operación parcial; se están atendiendo los estudiantes de jornada única (es decir 41.048 alumnos). Se tuvo disminución de cobertura a partir del 24 de agosto de 2022.
<b>GUAINÍA</b>	Para la atención del PAE rural indígena, la ETC divide el territorio en 4 zonas. A la fecha no se tiene prestación del servicio en ninguna zona, ya que no se logra el perfeccionamiento de los contratos por la no expedición de pólizas de garantías por parte de las compañías de seguros.
<b>MAGANGUÉ</b>	La ETC reportó dificultades de atención en 31 sedes educativas por condiciones de inundación de la zona de la mojana.
<b>SUCRE</b>	La ETC reportó dificultades de atención en 107 sedes educativas por condiciones de inundación de la zona de la mojana ubicada en los municipios Sucre- Majagual - Caimito- San Marcos - Guaranda - San Benito Abad. Se reporta dificultad de atención en 11 sedes porque el rector y en otros actores de la comunidad no reciben el complemento, alegando que porqué unos estudiantes son priorizados y otros no; a pesar de que se les ha socializado los criterios de priorización en diferentes espacios donde fueron invitados funcionarios de los entes de control.
<b>PUTUMAYO</b>	La ETC reporta que como consecuencia a la emergencia por ola invernal que se presentó en el departamento, se ha reportado la afectación de la atención en tres sedes educativas llevando a dificultades en la atención de 1.200 beneficiarios de PAE que estaban siendo atendidos en modalidad Complemento alimentario y se encuentran en revisión de las condiciones para garantizar la atención analizando las excepciones que señala la Res. 335 de 2021 dado que en la revisión realizada no se encuentran las condiciones de norma sanitaria requerida para garantizar la atención de "preparado en sitio".

**Cuadro No. 3**
**Reporte de las modalidades de atención implementadas en las ETC**

MODALIDAD DE ATENCION	ETC	
<b>Preparada en Sitio</b>	<b>16</b>	Apartadó, Arauca, Buenaventura, Caquetá, Chocó, Girón, Guainía, Itagüí, Putumayo, Quibdó, Sahagún, Santander, Turbo, Vichada, Yopal, Yumbo.
<b>Industrializada</b>	<b>3</b>	Barrancabermeja, Ciénaga, Quindío
<b>Preparada en Sitio e Industrializada</b>	<b>68</b>	Amazonas, Antioquia, Armenia, Atlántico, Bello, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buga, Caldas, Cali, Cartagena, Cartago, Casanare, Cesar, Chía, Córdoba, Cúcuta,

MODALIDAD DE ATENCION	ETC	
		Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guaviare, Huila, Ipiales, Jamundí, La Guajira, Lorica, Magangué, Magdalena, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tunja, Uribe, Valle del Cauca, Vaupés, Villavicencio, Zipaquirá.
Preparada en Sitio y Comida Caliente Transportada	3	Cauca, San Andrés, Tumaco.
Preparada en Sitio, Industrializada y Comida Caliente Transportada	6	Barranquilla, Bogotá, Ibagué, Maicao, Pereira, Valledupar

**Cuadro No. 4**  
**Alertas identificadas en el seguimiento a la gestión que adelantan las ETC**

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
ANDINA	NORTE DE SANTANDER	Prestación del servicio finalizó el 28 de octubre, desde la UApA se asignaron recursos adicionales, se evalúa una segunda asignación.
CARIBE	CESAR	Prestación del servicio finalizó el 28 de octubre, manifiesta que no cuenta con recursos suficientes
	LORICA	Prestación del servicio finaliza el 10 de noviembre, manifiesta que no cuenta con recursos suficientes
	SINCELEJO	Prestación del servicio finaliza el 17 de noviembre, Para garantizar continuidad adelanto licitación pública el cual se declaró desierto.
PACÍFICO	CHOCÓ	De los 29 municipios 10 finalizaron operación por terminación del contrato. La Secretaría de Integración Social manifiesta no contar con recursos para adicionar a los municipios.
	BUENAVENTURA	Suspende atención del 07 al 10 de noviembre, tiempo en que se incorporan los recursos asignados por la UAPA
	TUMACO	Prestación del servicio de PAE mayoritario finaliza el 21 de noviembre, manifestó no contar con recursos. PAE indígena se garantiza hasta terminar calendario académico
	IPIALES	La prestación del servicio finalizó el 01 de noviembre y manifestó que no cuenta con más recursos. Se está gestionando el desbloqueo de recursos de calidad educativa para reactivar atención

## CONFORMACION DE BOLSA COMÚN

La UApA envió comunicado general el 15 de marzo de 2022, con destino a todas las entidades territoriales certificadas del orden departamental con el fin de identificar los convenios, acuerdos y/o resoluciones de transferencia suscritos con los municipios no certificados para la conformación de Bolsa Común, o en su defecto, copia de las gestiones adelantadas en la promoción de los mismos y su efectivo desarrollo; posteriormente, a aquellas ETC que no dieron respuesta inicialmente, se envió comunicados de manera individual, reiterando el envío de la información; producto de esto se tiene:

- **19 departamentos** (Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Tolima) tienen conformada la bolsa común con sus municipios no certificados a través de los mecanismos permitidos de manera formal y según soportes allegados por los Departamentos.
- **5 departamentos** (Bolívar, Cundinamarca, Guainía, San Andrés y Vichada) han adelantado mesas de trabajo con sus municipios a fin de determinar el mecanismo a utilizar para esta vigencia, no obstante, cuentan con

Informe Ejecutivo Semanal con corte 03 de  
noviembre de 2022

cartas de compromisos o cartas de invitación hacía los municipios solicitando la conformación de bolsa común. En el seguimiento que realiza esta Unidad, se enviará segundo requerimiento a las ETC que se encontraban en gestión con los municipios no certificados, a fin de conocer los últimos avances realizadas por los Departamentos en la conformación de esta.

- **3 departamentos** (Amazonas, Sucre y Vaupés) manifestaron que no han logrado llegar a acuerdos con los municipios no certificados para la conformación de bolsa común, recibiendo respuestas negativas de los mismos para adelantar las acciones necesarias, por lo tanto, se priorizara asistencia técnica de manera presencial por parte de la UAPA.
- **5 departamentos** (Antioquia, La Guajira, Magdalena, Risaralda, y Valle del Cauca) aún no han contestado la solicitud, por tanto, no se puede verificar el estado de la conformación de bolsa común, sin embargo, para los Departamentos de Antioquia, Risaralda, La Guajira y Valle del Cauca, la UApA ha realizado visitas en territorio donde se citaron a los municipios no certificados, a fin de contextualizar la bolsa común y promover su conformación, para la ETC de Magdalena se tiene previsto próxima asistencia técnica.

### REPORTE ESTRATEGIA PAE - SIMAT

Le corresponde a la Entidad Territorial Certificada la configuración de la estrategia de alimentación en el SIMAT antes del inicio de la prestación del servicio luego los cual se registran las instituciones y sedes educativas priorizadas, el número de cupos asignados; una vez revisada la información reportada en SIMAT por las ETC a corte de mes de septiembre, se **evidencia 1 ETC (Magdalena), con un cargue de información inferior al 50%** de la totalidad de la matrícula prevista para la estrategia, situación que dificulta el trabajo que viene adelantando la UApA en la definición de los criterios de asignación y distribución del presupuesto previsto para la cofinanciación del Programa para la vigencia 2023.

### CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP (Categoría UAPA PAE)

- **REPORTE VIGENCIA 2021:** se puede identificar que las 96 ETC reportaron la información financiera de cada uno de los trimestres de la vigencia en el sistema CHIP.
- **REPORTE VIGENCIA 2022:** Para el reporte de información de la vigencia 2022 de la Categoría UAPA PAE, se puede identificar el estado de reporte por parte de las ETC con relación con el primer y segundo trimestre de la vigencia, así:

<b>Cuadro No. 5</b>			
<b>Estado de reporte Categoría UApA PAE - vigencia 2022</b>			
No. TRIMESTRE VIGENCIA 2022	ETC CON REPORTE A LA FECHA	ETC SIN REPORTE DE INFORMACIÓN A LA FECHA	
Primero (enero a Marzo)	95 ETC	1 ETC	Amazonas
Segundo (Abril a Junio)	96 ETC	---	---
Tercero (Julio a Agosto)	91 ETC	5 ETC	Buenaventura, Ciénaga, Guainía, Pitalito y Villavicencio

### CONFORMACIÓN COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO – CTPS

El anexo administrativo y financiero de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial la planeación de la atención para la siguiente vigencia, entre otros temas, la conformación del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS).

Conforme el seguimiento realizado por la UApa, se identifica a la fecha, que **91 ETC**, realizaron la conformación del **CTPS**, establecidas en la normatividad vigente, y **4 ETC**, no han reportado gestión relacionada su conformación, estas entidades son: Bogotá D.C., Pasto; Pereira y Villavicencio.

### ACCIONES QUE LA UApa DESARROLLA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL PAE EN TERRITORIO:

- **ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA:** se han realizado acciones asistencia técnica individual o colectiva, a través de jornadas presenciales o virtuales, espacios dirigidos a los equipos PAE de **96 ETC**, con el fin de garantizar la implementación del PAE y generación de acciones pertinentes conforme a la dinámica de cada entidad.
- **ACOMPañAMIENTO TERRITORIAL:** la UApa, a corte del presente reporte ha realizado acciones de acompañamiento en territorio y asistencia técnica a los equipos PAE de **93 ETC**, con el fin de:
  - Verificar de las condiciones de operación, así como de gestión financiera, técnica y jurídica realizada para la implementación de las Resoluciones 335 de 2021 y 18858 de 2018 y garantizar que la prestación del servicio se brinde de manera continua en las sedes priorizadas, así como evidenciar de las condiciones de operación en las sedes priorizadas y las actividades realizadas por las Entidades como parte del esquema de seguimiento y monitoreo implementando (supervisión y/interventoría).
  - Desarrollar de mesas de trabajo con los equipos PAE, para analizarlas situaciones que estén impactando en la prestación del servicio y dar las orientaciones técnicas correspondientes desde la competencia de la UApa.
  - Fortalecer la gestión de las ETC departamentales para la conformación de la bolsa común con sus municipios no certificados.

**FUNDAMENTO NORMATIVO:** [Resolución 335 de 2021 y sus anexos técnicos;](#)  
[Resolución 18858 de 2018](#)  
[Ley 2167 de 2021](#)

Elaboró: **Subdirección de Fortalecimiento** - Unidad Alimentos para Aprender.  
Revisó: **Martha Liliana Huertas M** - subdirectora de Fortalecimiento - Unidad Alimentos para Aprender.  
Revisó: **Alvaro Fernando Guzman** – subdirector General (E) - Unidad Alimentos para Aprender.  
Revisó y Aprobó: **Luis Fernando Correa S.** – Director General - Unidad Alimentos para Aprender.